

Académica de la UAM Lerma aporta elementos teóricos para la preservación holística de humedales

19 de octubre de 2023
Universidad Autónoma Metropolitana



Los humedales son lugares de flujos múltiples como agua, energía, animales y personas; son indispensables para la vida pues son centros de reproducción y sostenimiento de una gran biodiversidad. Muchas de las culturas ancestrales se forjaron alrededor de estos cuerpos lacustres, señaló la doctora

Lidia Ivonne Blásquez Martínez durante el Tercer Coloquio Procesos Sociales Políticos e Institucionales, que organizó la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Junto a un equipo de investigadores que participaron en la Mesa Arquitectura institucional y gobernanza de humedales en México, la académica del Departamento de Procesos Sociales trabaja en un proyecto sobre instrumentos de política pública ambiental para la conservación de ecosistemas, en especial de los humedales, para aportar elementos teóricos-metodológicos que favorezcan la preservación holística de estos cuerpos de agua desde la perspectiva biocultural y el biocentrismo.

Hoy en día, los humedales que subsisten son relictos tanto de los ecosistemas como de las culturas que se extendían en las cuencas mesoamericanas y su desaparición se debe a diferentes causas, la sobreexplotación de los mantos freáticos, la desecación y la expansión urbana. Esto ocasiona un riesgo elevado de inundaciones, la falta de infiltración de agua, los hundimientos diferenciales, contaminación del líquido, generación de islas de calor por la urbanización sobre los humedales, y el riesgo de extinción de numerosas especies endémicas de esos ecosistemas.

Uno de los objetivos de este trabajo de investigación es analizar las políticas de protección y preservación de áreas naturales protegidas, en particular las ciénegas de Lerma.

La doctora en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales con sede en París señaló que el modo de vida lacustre se transformó tras la fundación del Estado-nación y la consolidación del capitalismo.

Por su parte, el doctor Alan Edgar Rodríguez Guerrero indicó que en el siglo XIX cambió el uso de suelo y los tipos de propiedad, y lo mismo sucedió con las zonas lacustres. En el altiplano central se concentran varios humedales y ciénegas alrededor de los cuales se instalaron haciendas, ranchos y pueblos. La ocupación de los territorios de las ciénegas para construir el Sistema Lerma y el sistema Cutzamala generó una sobreexplotación de manantiales y cuerpos de agua que es notable por la desecación de los tremedales.

Antes de la época colonial, las ciénegas eran enormes, pero con la llegada de los españoles cambió la arquitectura al crear todo un proceso de urbanización que incluye muchas iglesias en cuya ornamentación se reflejaba el paisaje lacustre de la zona. Hace 200 años las ciénegas en realidad eran un solo cuerpo de agua, desde Temoaya hasta Almoloya del Río, relató el maestro en Análisis Espacial y Geoinformática por la UAEMex y doctorante en Diseño de Estudios Urbanos por la UAM Azcapotzalco.

A mediados del siglo XX, políticos de la región impulsaron el corredor industrial Toluca-Lerma que tuvo un impacto severo en el que se perdió más del 90 por ciento de las ciénegas. Un estudio realizado en los años 60 del siglo pasado reveló que en los intentos por desecar estos cuerpos de agua, se provocaron hundimientos con repercusiones importantes.

La investigación también contempla el análisis instrumental del área de protección de flora y fauna en las ciénegas de Lerma, conformadas por siete municipios: Almoloya del Río, Capulhuac, Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Tianguistenco y Texcalyacac, en cada uno de los cuales se ha hecho un estudio para la conservación de los cuerpos de agua, como lo expuso el maestrante en Ciencias Sociales de la UAM Cuajimalpa, Alek Rodríguez Guerrero. En 2002, se decretó como área natural protegida.

La Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional, reconoce estos cuerpos de agua como reguladores de los regímenes hidrológicos

y considera fundamental el uso de políticas para su conservación así como de la flora y la fauna.

Durante su participación, Blásquez Martínez hizo una retrospectiva sobre las fases en que se fue problematizando la cuestión ambiental a nivel internacional, que eventualmente derivó en la construcción de políticas públicas locales.

A finales de los años 60 y principios de la década del 70 del siglo XX, importantes grupos de la sociedad civil y del ámbito académico manifestaban su preocupación por los daños que el desarrollo industrial causaba a la naturaleza. Para la década de los 80 se acuñó el concepto de desarrollo sustentable como respuesta a la producción industrial depredadora para evitar la destrucción de los recursos naturales.

En una segunda etapa, en la Cumbre de Río de Janeiro y con la Agenda 21, se establecieron las estrategias para poner en práctica las acciones para el desarrollo sustentable y se comienza la arquitectura institucional para la resolución de los problemas ambientales y la protección de la biodiversidad. Los esfuerzos se encaminaban en crear una cultura de protección ambiental que se adoptara en las esferas económica y social.

La tercera etapa la identifica entre 2002 y 2015 con la Cumbre de Johannesburgo y, sobre todo, la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. De 2015 a la fecha la fase se caracteriza por la consolidación de la gobernanza ambiental.

Los humedales tienen su propia convención que es un tratado intergubernamental mundial para la cooperación para la conservación y uso racional de estos cuerpos de agua. Surgió en 1971 y su organismo rector es la Conferencia de las Partes Contratantes. Tiene un comité permanente y un grupo de examen científico y técnico, además de que establece normas internacionales de conservación de los humedales y elabora una lista de humedales de importancia internacional.

En México esto se tradujo en la construcción de políticas públicas ambientales, que comenzaron por el problema de la calidad del aire en el Distrito Federal en los años 70 y 80 del siglo pasado. A raíz de la Cumbre de Río, “en nuestro país se empiezan a crear instituciones gubernamentales para la protección del medio ambiente y más adelante se adopta el compromiso de adhesión a los ODS 2030”.